

ECUADOR Debate₁₁₄

Quito/Ecuador/Diciembre 2021

Economía Feminista: Economía del Cuidado

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y
“reactivación”

Reflexiones en torno a la coyuntura

Conflictividad socio-política:
Julio-Octubre /2021

Aproximaciones teóricas y realidades
de la Economía Feminista

Economía feminista y post normalidad:
Reflexiones para una agenda de
investigación

Cuidados, mercado laboral y crisis: los
efectos sobre las mujeres en Ecuador

Ecología política feminista y política del
cuidado

Mujeres y cuidado: Reflexiones en el
contexto de la crisis del COVID-19

Reconocer, Reducir y Redistribuir los
Trabajos de Cuidado

Las asociaciones productivas agrícolas
¿Un camino a la equidad de género en
la ruralidad?

Sublevaciones indígenas en
Chimborazo: 1920-1921

La Reforma y contrarreforma monetaria
financiera



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

TECNIGRAF

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 114

Quito, Ecuador • Diciembre 2021
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-8

COYUNTURA

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”. 9-30

John Cajas Guijarro

Reflexiones en torno a la coyuntura 31-46

Edison Paredes Buitrón

Conflictividad socio-política 47-57

Julio-Octubre 2021

TEMA CENTRAL

A manera de presentación del Tema Central:

Aproximaciones teóricas y realidades de la Economía Feminista. 59-62

Silvia Vega, Ailynn Torres y Nora Fernández

Economía feminista y post normalidad:

Reflexiones para una agenda de investigación 63-86

Alison Vásconez Rodríguez

Cuidados, mercado laboral y crisis:

los efectos sobre las mujeres en Ecuador. 87-111

Karla Vizuete, Gabriela Andrade y Nora Fernández

Ecología política feminista y política del cuidado 113-134

Wendy Harcourt

Mujeres y cuidado: reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19	135-148
<i>Diana Morán Chiquito y Roberto Ruiz Blum</i>	
Reconocer, Reducir y Redistribuir los Trabajos de Cuidado: la experiencia del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	149-170
<i>Natalia Moreno Salamanca</i>	

DEBATE AGRARIO

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?.	171-187
<i>Suelen Emilia Castiblanco Moreno</i>	

ANÁLISIS

Subelevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y El Observador.	189-200
<i>David Anchaluisa Humala</i>	
La reforma y contrarreforma monetaria-financiera	201-223
<i>Luis Rosero M.</i>	

RESEÑAS

Violencia social interpersonal	225-232
<i>Patricio Moncayo</i>	
La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de Maestros	233-237
<i>Víctor Hugo Torres D.</i>	
El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine.	239-240
<i>Galo Alfredo Torres</i>	

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?

Suelen Emilia Castiblanco Moreno*

El acceso y control sobre recursos económicos, se ha considerado como un elemento clave para el logro del empoderamiento femenino y la equidad de género. Sin embargo, en países en vías de desarrollo, la existencia de mercados de trabajo débiles con obstáculos para absorber toda la demanda de trabajo, ha dificultado que las mujeres accedan a dichos mercados y generen sus propios ingresos. En este marco, una de las estrategias con mayor promoción en los últimos años, ha sido la creación de emprendimientos individuales y colectivos que permitan a las mujeres generar esta espiral virtuosa de la generación de ingresos. Para el caso de las mujeres rurales, esta estrategia ha sido incluso más significativa con la formación de cooperativas de productoras agrícolas. Sin embargo, existe poca investigación sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, y aún menos investigación acerca de los efectos de estas estructuras asociativas sobre la equidad de género y el empoderamiento. En este trabajo exploratorio, se analiza la relación entre la membresía a asociaciones productivas agrícolas y las variables orientadas a medir el empoderamiento femenino. Los resultados muestran asociaciones positivas, pero débiles entre la pertenencia a asociaciones y el empoderamiento político de las mujeres; en cuanto al empoderamiento económico, medido como ingresos y autonomía, las estimaciones no evidencian la existencia de relaciones.

Introducción

Desde la promulgación en 1995 de la Plataforma de Beijing, la equidad de género se ha convertido en un elemento central en la agenda internacional del desarrollo. El énfasis se ha puesto en hacer partícipes a las mujeres de los beneficios de los procesos de desarrollo (Rathgeber, 1989; Razavi & Miller, 1995).

En este sentido, una de las herramientas principales para la vinculación de las mujeres a dichos procesos es el acceso y control sobre recursos económicos (ODS5, meta 5a), principalmente, a través, de tres mecanismos: acceso a los mercados formales de trabajo, emprendimiento individual o autoempleo y creación de asociaciones de mujeres productoras.

* MSc en Estudios Interdisciplinarios en Desarrollo, Universidad de Los Andes, Bogotá-Colombia. Profesora asociada de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible de la Universidad de La Salle, Bogotá- Colombia. Correo electrónico: secastiblanco@unisalle.edu.co.

Sobre el primer mecanismo, muchas de las mujeres más pobres a nivel mundial enfrentan serias dificultades para ingresar a los mercados laborales formales debido a su baja capacitación, normas sociales de género restrictivas, alta carga de trabajo de cuidado que asumen, entre otros (Hall et al., 2020). Como consecuencia de lo anterior, con Naciones Unidas a la cabeza, y diferentes organismos nacionales e internacionales, han promovido la creación de empresas individuales y colectivas como estrategia para la generación de ingresos y el empoderamiento de las mujeres más pobres y vulnerables.

Pese a que estos programas se han masificado en las últimas dos décadas, la evidencia sobre su funcionamiento no es concluyente. Sin embargo, varios estudios señalan que los emprendimientos con una base colectiva, mejoran el ingreso de las mujeres, aumentan su participación social y política, y mejoran su poder de negociación en el hogar; los efectos parecen ser pequeños y sobre áreas muy específicas de decisión como: los gastos y compras diarias, la educación de los niños y la administración de los recursos propios (Brody et al., 2017; Burchi & Vicari, 2014; Dohmwirth & Liu, 2020; Lecoutere, 2017). De forma adicional, no se evidencian efectos sobre las normas sociales de género o cambios en las condiciones de vida de las mujeres a mayor escala; por ejemplo, en la redistribución y reducción del trabajo de cuidado (Majurin, 2012; Suárez & Del Castillo, 2018).

En este sentido, con propósitos exploratorios, en este artículo se analizan las diferencias entre las mujeres colombianas que pertenecen y no pertenecen a asociaciones campesinas, agropecuarias o de pesca, en un conjunto de variables que permiten aproximarse a la equidad de género y el empoderamiento. Se parte de la hipótesis de que existen asociaciones más allá de lo esperado y correlaciones entre pertenecer a asociaciones y recibir ingresos, tener una percepción favorable de la igualdad de género y ser más autónomas.

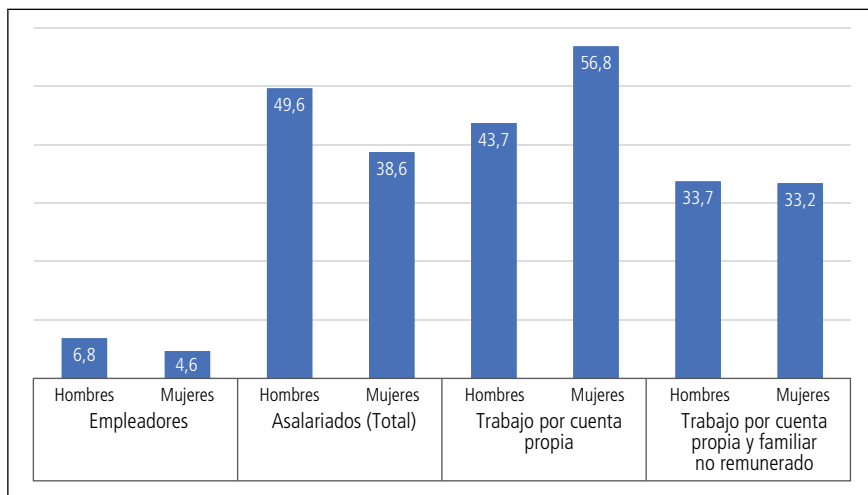
Equidad de género: un panorama de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe, es una de las regiones con mayor porcentaje de población rural a nivel mundial. En 2015, el 21% de la población total de la región, unos 129 millones de personas, vivían en áreas rurales, representando un 20% de la fuerza de trabajo agrícola de esta área del mundo (FAO, 2017).

En lo que respecta de forma puntual a la población femenina, las mujeres rurales representan el 20% de la fuerza de trabajo agrícola en la región. De acuerdo

con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2018 (Figura 1), las mujeres rurales se ocupaban como trabajadoras asalariadas del sector público (7,3%), sector privado (31,3%), trabajadoras por cuenta propia (56,8%) y trabajo no remunerado (33,2%) (CEPAL, 2019).

Figura 1
Posición ocupacional población rural en América Latina. Promedio ponderado



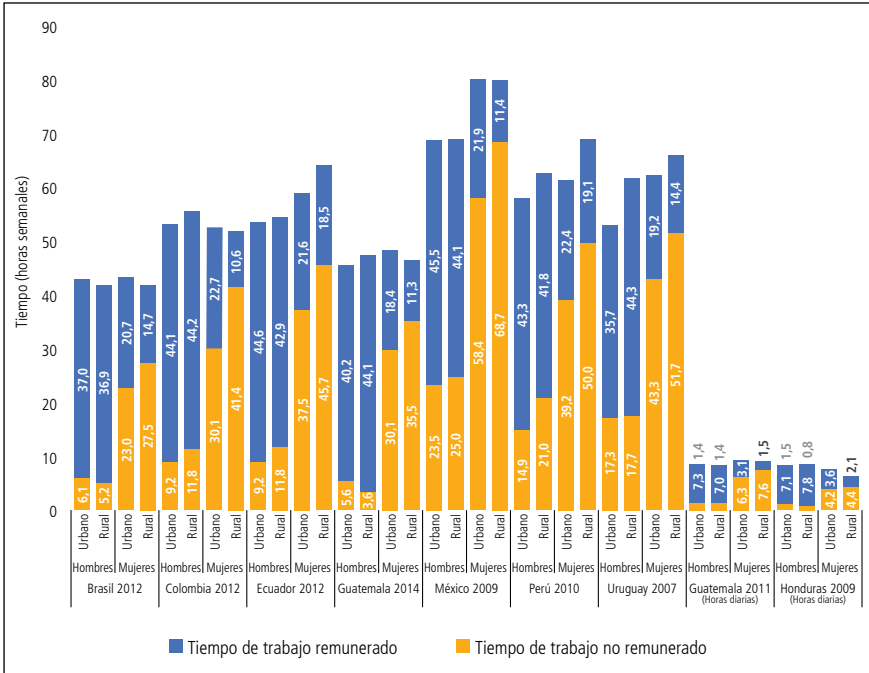
Fuente: Con base en información de la CEPAL (2019). Elaboración propia.

Si bien la participación de las mujeres rurales en la Población Económicamente Activa (PEA), ha aumentado de forma significativa en los últimos cuarenta años en América del Sur, pasando del 19,1% en 1980 al 24,6% en 2010, su vinculación a los mercados de trabajo se ha caracterizado por una sobrecarga de trabajo, en trabajos precarizados que las dejan expuestas a condiciones de vulnerabilidad y con bajo acceso a medios de producción (FAO, 2017).

Así, en lo que respecta al primer elemento, las mujeres enfrentan fuertes cargas de trabajo derivadas de las dobles y triples jornadas de trabajo que asumen. En este sentido, sumado al trabajo de cuidado no remunerado que las mujeres desarrollan al interior de sus hogares, deben hacerse cargo de tareas agrícolas -que pueden realizarse en los hogares-, como la atención de cultivos de subsistencia, cosecha y poscosecha y el cuidado de pequeños animales de granja. Este trabajo, con frecuencia se considera como “ayuda” al trabajo de los hombres, lo que contribuye a reforzar la subordinación y desaparición de las mujeres en el proceso productivo

(Chiappe, 2005). La Figura 2 muestra la dedicación al trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres, en países seleccionados de la región.

Figura 2
Carga global de trabajo según sexo y país (promedio de horas semanales)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2017: 18).

Como se aprecia en la Figura 2, en varios países de la región, las mujeres rurales enfrentan las jornadas laborales más extensas de los grupos poblacionales analizados. En países como México, las mujeres rurales tienen una jornada total, en promedio, 11 horas más larga que la de los hombres rurales y, dedican una mayor cantidad de tiempo al trabajo no remunerado en comparación con los hombres rurales y las mujeres urbanas. En consecuencia, debido a la inequitativa división sexual del trabajo en los hogares, pese a sus mayores jornadas de trabajo, las mujeres rurales están expuestas a mayores tasas de pobreza y vulnerabilidad (Chiappe, 2005; Deere et al., 2012).

No sorprende pues que, países como México donde las mujeres rurales enfrentan largas jornadas de trabajo y la dedicación más alta a tareas de trabajo no

remunerado (68,7 horas semanales), sean también los países con las menores tasas de participación de las mujeres en la PEA (12,3%).

Las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres en sus hogares, guardan una estrecha relación con las posiciones ocupacionales y los tipos de trabajo a los que acceden. Como muestra la Figura 1, las mujeres rurales se emplean principalmente como trabajadoras asalariadas; sin embargo, estos trabajos rara vez traen consigo los beneficios de los empleos formales. La mayor parte de las trabajadoras privadas se vinculan como empleadas domésticas o trabajadoras estacionales (jornaleras), en las épocas de cosecha con remuneraciones diarias que no incluyen pagos como primas, cesantías y otros, ni tampoco acceso a protección social como ahorros para el retiro o protección ante riesgos laborales (Julián, 2017).

Finalmente, la vinculación de las mujeres rurales a los mercados a través del trabajo como empleadoras o trabajadoras por cuenta propia, está atravesada por altas inequidades en el acceso a casa, tierra y otros medios de producción. Como señalan Deere et al. (2012), la propiedad conjunta de la casa es común en países como Ecuador, Argentina y Panamá; en los demás países, lo regular es que la propiedad del lugar donde habitan las familias sea masculina, con casos extremos como el de Guatemala que para el año 2000, tan solo el 27,2% de las mujeres rurales contaban con una casa a su nombre.

El caso de la propiedad de la tierra, muestra mayores inequidades entre hombres y mujeres. En países como Honduras para el año 2004, solo el 12,8% de las mujeres poseen tierra a su nombre. Las encuestas analizadas por Deere et al. (2012), también muestran que en países como Guatemala (año 2000) y Panamá (año 2003), se considera de forma mayoritaria que los hombres están mejor informados que las mujeres para tomar decisiones sobre la producción agrícola (13,5% y 21%, respectivamente). En Nicaragua y Honduras, solo el 8,8% y 8,7% de las mujeres rurales toman las decisiones en sus hogares, datos presentados en los años 2005 y 2004, respectivamente.

Por último, como se había señalado de forma previa, en lo que respecta a la división de las actividades al interior de los hogares, las mujeres tienden a encargarse de tareas de producción agrícola que se pueden desarrollar en la esfera privada, como el cultivo y cosecha de productos de subsistencia y el cuidado de pequeños animales. Esto se traduce, en que las mujeres son propietarias de forma mayoritaria de animales como cerdos, gallinas y pollos, mientras que los hombres son dueños del ganado y animales de trabajo como caballos, burros y mulas. También

es significativo que, las mujeres poseen los electrodomésticos (máquina de coser, lavadora, molino, etcétera), en contraste, los hombres poseen las computadoras y medios de transporte (bicicleta, carro y moto) (Deere et al., 2012).

En síntesis, como se ha mostrado, las condiciones de vida de las mujeres rurales en la región de América Latina y el Caribe, se siguen caracterizando por altas tasas de vulnerabilidad y precarización. En promedio, en América Latina, por cada 100 hombres en hogares pobres hay 118,2 mujeres, con índices de indigencia del 114,9 y pobreza del 114,7. Por otra parte, entre el 10% y 20% de las mujeres son propietarias de tierra y en Chile, país con mejor comportamiento, solo el 13% han accedido a créditos (ONU Mujeres, 2012; FAO, 2017).

Adicional a la precarización descrita, la alta inequidad en las zonas rurales se relaciona con vulneraciones de los derechos de las mujeres en otras esferas; por ejemplo, en Ecuador (2004) el 50% de las mujeres rurales y 31% de las urbanas, consideran justificable pegarle a la esposa por alguna razón (FAO, 2017).

En este marco, la estrategia de la asociatividad ha emergido como una alternativa para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales. La asociatividad rural centrada en temas productivos, implica un mayor acceso a recursos y entrenamiento (Desai & Joshi, 2014), permite a las mujeres negociar mejores precios de venta, ahorrar más recursos y diversificar sus fuentes de ingreso, compartir conocimiento que conduce a mejoras tecnológicas, mejorar las estrategias de mercadeo, entre otros (Jones et al., 2012; Majurin, 2012).

Frente al poder de negociación, las mujeres indican, como resultado de su pertenencia a asociaciones, una mejora en su posición en la familia y la comunidad, mayor respeto, una distribución más equitativa del trabajo remunerado y no remunerado y mayor influencia sobre la toma de decisiones (Chiappe-Hernández, 2006; Ferguson & Kepe, 2011).

Atendiendo a los potenciales efectos positivos de la asociatividad sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales, diferentes iniciativas de agencias internacionales, se han concentrado en su promoción. El movimiento asociativo se considera clave para impulsar una ciudadanía activa, transformar las relaciones inequitativas de género, permitir que las mujeres se organicen en torno a intereses comunes y desplieguen estrategias de acción colectiva (Sánchez-Muros & Jiménez, 2013).

¿Mejora la asociatividad rural las condiciones de vida de las mujeres? Un análisis del caso colombiano

De acuerdo con los datos del censo de 2018 en Colombia, de los 48' 254. 494 habitantes del país, 11' 969. 822 personas (24,2%) viven en las zonas rurales. De este total, el 48,13% son mujeres, lo que representa 5' 760. 524 personas. El 37,5% de las mujeres son menores de 20 años y la mayor proporción de habitantes rurales viven en Antioquia (11,83%) y Nariño (7,64%), pero las mujeres son mayoría en los departamentos de La Guajira (50,43%) y San Andrés (51,52%) (DANE, 2020).

En 2019, la Tasa Global de Participación de las mujeres rurales fue de 39,1%, 35,9 puntos porcentuales menor que la de los hombres y 17,6 puntos porcentuales más baja que la de las mujeres en las zonas urbanas. En este sentido, el 60,9% de las mujeres en las zonas rurales son Población Económicamente Inactiva (por fuera del mercado de trabajo), y el 29,7% de las mujeres están ocupadas (DANE, 2020).

En las zonas rurales, el 83,6% de las mujeres y 85,8% de los hombres, se identifican subjetivamente como campesinos (DANE, 2019). La Tabla 1 describe las características de los hogares de la población campesina en Colombia.

Tabla 1

Características de los hogares de la población que se define como campesina (n=19 372)

	Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%
Zona				
Cabeceras	5107	54,87%	6014	59,76%
Centros poblados y rurales dispersos	4201	45,13%	4050	40,24%
Tipo Vivienda				
Casa	7580	81,44%	8044	79,93%
Apartamento	1568	16,85%	1894	18,82%
Cuarto(s)	136	1,46%	107	1,06%
Vivienda indígena	7	0,08%	9	0,09%
Otra vivienda	17	0,18%	10	0,10%
Estrato				
0	123	1,32%	124	1,23%
1	5071	54,48%	5306	52,72%

2	2947	31,66%	3219	31,99%
3	895	9,62%	1098	10,91%
4	137	1,47%	177	1,76%
5	32	0,34%	39	0,39%
6	19	0,20%	25	0,25%
No sabe	84	0,90%	76	0,76%
Acceso a gas				
Sí	4220	45,34%	4956	49,24%
No	5088	54,66%	5108	50,76%
Alcantarillado				
Sí	5410	58,12%	6313	62,73%
No	3898	41,88%	3751	37,27%
Recolección de basuras				
Sí	6059	65,09%	6984	69,40%
No	3249	34,91%	3080	30,60%
Acueducto				
Sí	7111	76,40%	8013	79,62%
No	2197	23,60%	2051	20,38%

Fuente: Con base en la Encuesta de Cultura Política (DANE, 2019). Elaboración propia.

De la población que se define como campesina, el mayor porcentaje vive en casas ubicadas en los estratos 1 y 2,¹ y cuenta en su totalidad con acceso a energía eléctrica. El segundo servicio domiciliario con mayor cobertura en los hogares, es la provisión de agua potable, elemento fundamental ya que de forma usual las mujeres se encargan de acarrear agua a sus hogares, tarea que ocupa una alta proporción de las horas dedicadas al trabajo no remunerado.

También es relevante señalar que el análisis diferenciado por hombres y mujeres, muestra un índice ligeramente mayor de mujeres respecto de los hombres

1 “Los estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas y/o los predios son 6, denominados así: 1. Bajo-bajo; 2. Bajo; 3. Medio-bajo; 4. Medio; 5. Medio-alto; 6. Alto. De éstos, los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de subsidios en los servicios públicos domiciliarios; los estratos 5 y 6 corresponden a estratos altos que albergan a los usuarios con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos (contribución) sobre el valor de los servicios públicos domiciliarios. El estrato 4 no es beneficiario de subsidios, ni debe pagar sobrecostos, paga exactamente el valor que la empresa defina como costo de prestación del servicio” (DANE, 2021).

viviendo en hogares clasificados en estrato 3, lo que en concordancia también implica menores tasas de cobertura en servicios básicos domiciliarios.

Como complemento de la caracterización previa, la Tabla 2 muestra las características individuales de hombres y mujeres que se definen como campesinos. Los datos generales indican que en la mayoría de los hogares campesinos los hombres son los jefes de hogar (66,72%), la mayoría de las mujeres viven en pareja con pleno reconocimiento de la ley colombiana (53,95%), saben leer y escribir (92,67%), y cuentan con un nivel educativo de básica primaria (37,40%).

Otro elemento significativo, se evidencia en la participación laboral. En contraste con los hombres (76,83%), solo el 35,70% de las mujeres están trabajando y 53,81% se dedican a los oficios del hogar. En consecuencia, el 45,83% de las mujeres no perciben un ingreso, lo que pone en riesgo su autonomía económica e independencia personal.

Tabla 2
Características individuales de la población que se autoidentifica como campesina (n=19 372)

	Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%
Edad	48,07		47,69	
Pertenencia étnica				
Indígena	752	8,10%	817	8,14%
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	1161	12,51%	1206	12,02%
Ninguna de las anteriores	7371	79,39%	8013	79,84%
Otro (Rom, palenquero, raizal)	24	0,26%	28	0,28%
Parentesco con jefe de hogar				
Jefe(a) del hogar	6210	66,72%	3758	37,34%
Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a)	831	8,93%	4155	41,29%
Hijo(a) o hijastro(a)	1454	15,62%	1146	11,39%
Nieto(a)	89	0,96%	71	0,71%
Otro	724	7,78%	934	9,28%
Estado civil				
No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años	318	3,42%	281	2,79%
No está casado(a) y vive en pareja hace dos años o más	2950	31,69%	2878	28,60%
Está casado(a)	2747	29,51%	2551	25,35%

Está separado(a) o divorciado(a)	803	8,63%	1272	12,64%
Está viudo(a)	344	3,70%	1098	10,91%
Está soltero(a)	2146	23,06%	1984	19,71%
Sabe leer y escribir				
Sí	8607	92,47%	9326	92,67%
No	701	7,53%	738	7,33%
Estudia actualmente				
Sí	544	5,84%	656	6,52%
No	8764	94,16%	9408	93,48%
Nivel Educativo				
Ninguno	781	8,39%	818	8,13%
Preescolar	12	0,13%	6	0,06%
Básica primaria (1° a 5°)	3661	39,33%	3764	37,40%
Básica secundaria (6° a 9°)	1319	14,17%	1296	12,88%
Media (10° a 13°)	2293	24,63%	2478	24,62%
Superior (técnica, tecnológica, universitaria-pregrado)	1105	11,87%	1538	15,28%
Posgrado (especialización, maestría, doctorado)	119	1,28%	153	1,52%
No sabe, no informa	18	0,19%	11	0,11%
Actividad en la que gastó la mayor parte del tiempo la última semana				
Trabajando	7151	76,83%	3593	35,70%
Buscando trabajo	528	5,67%	350	3,48%
Estudiando	188	2,02%	245	2,43%
Oficios del hogar	730	7,84%	5415	53,81%
Incapacitado permanente para trabajar	407	4,37%	305	3,03%
Otra actividad	304	3,27%	156	1,55%
Recibe algún ingreso mensual				
Sí	6867	73,78%	4985	49,53%
No	1779	19,11%	4612	45,83%
No sabe	662	7,11%	467	4,64%

Fuente: Con base en la Encuesta de Cultura Política (DANE, 2019). Elaboración propia.

La información que se presenta en la Tabla 2, pone de relieve la situación particularmente vulnerable de las mujeres rurales, que se describió en la primera sección de este artículo. La baja tasa de escolaridad de las mujeres rurales,

dificulta su posibilidad de acceder a trabajos asalariados formales o convertirse en empleadoras; de igual manera, las expone a riesgos de embarazos adolescentes, formar hogares a temprana edad y ser víctimas de violencia doméstica. En esa misma línea, cuando acceden a trabajos remunerados, se vinculan a trabajos de baja cualificación con condiciones de alta precarización y vulnerabilidad -solo el 12,3% de las trabajadoras rurales ahorran para su pensión-, y no logran acceder a ingresos que les permitan superar las trampas de pobreza en las que, la mayor parte, están inmersas.

¿Pueden las asociaciones productivas rurales ser el camino hacia una mayor equidad de género?

Dos caminos interconectados se han propuesto como alternativa frente a la condición de empleabilidad e inequidad, que enfrentan las mujeres rurales: el acceso a microcréditos y la vinculación a asociaciones productivas de propiedad colectiva. Esta última estrategia, busca facilitar a las mujeres la generación de ingresos a través de la producción y comercialización de productos a precios más bajos, mayor acceso a bienes de capital, que les permitan tecnificar y hacer más eficiente su producción y vincularse a cadenas más amplias de comercialización, negociando precios más justos. De igual forma, las mejoras en los ingresos de las mujeres conducirían a ampliar su capital social y desarrollar habilidades políticas, sociales y personales que conduzcan a un mayor empoderamiento y, a mediano plazo, mayor equidad de género.

A manera de ejercicio exploratorio, la Tabla 3 presenta diferentes estimaciones orientadas a medir la existencia de asociaciones más allá de lo esperado y, correlaciones entre un conjunto de variables seleccionadas como elementos proxy de equidad de género, así como, la pertenencia de mujeres campesinas colombianas a asociaciones productivas rurales.

Tabla 3
Estimaciones de diferencias en variables seleccionadas según pertenencia a asociaciones agrícolas campesinas

	Pertenencia a asociaciones productivas		Prueba Chi Cuadrado	Prueba rho Spearman
	Sí (n = 112)	No (n = 8790)		
Recibe algún ingreso mensual			0,0023	
Sí	1,26%	1,25%		
No	98,74%	98,75%		
Considera que en Colombia se defienden los derechos del campesinado			4,6477** (0,022)	
Sí	0,89%	1,42%		
No	99,11%	98,58%		
Considera que en Colombia se defienden los derechos de las mujeres			6,4851** (0,026)	
Sí	0,85%	1,46%		
No	99,15%	98,54%		
¿Está de acuerdo con que las mujeres participen en igualdad de condiciones y oportunidades?			8,0096** (0,026)	
Sí	96,43%	89,14%		
No	3,57%	10,86%		
En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa que no la describe y 5 que la describe, ¿Qué tanto la describe la afirmación: "Soy un individuo autónomo"				-0,004
1	0,89%	3,00%		
2	4,46%	3,17%		
3	11,61%	14,00%		
4	27,68%	25,34%		
5	55,36%	54,48%		

Fuente: Con base en la Encuesta de Cultura Política (DANE, 2019). Los tamaños del efecto, se presentan en paréntesis para las estimaciones estadísticamente significativas. Elaboración propia.

Los resultados de las estimaciones no indican la existencia de asociaciones, más allá de lo esperado entre recibir un ingreso y pertenecer a las asociaciones.

Este hallazgo es sorprendente dado que, precisamente el origen de estas asociaciones se relaciona con la idea de la generación de ingresos para los campesinos a partir de sus actividades productivas.

Otra de las potencialidades de las asociaciones productivas, reside en sus efectos sobre la consciencia de las inequidades de género y el goce igualitario de derechos sociales, políticos, económicos y culturales. En este sentido, se evidencia la existencia de asociaciones más allá de lo esperado, entre pertenecer a una asociación y estar en desacuerdo con la afirmación de que en Colombia los derechos del campesinado y las mujeres no son defendidos. Asimismo, una mayor proporción de mujeres que pertenecen a asociaciones productivas, consideran que las mujeres tienen derecho a participar en espacios públicos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Finalmente, no fue posible encontrar evidencia de la existencia de correlaciones entre la pertenencia a asociaciones y que las mujeres se consideren como individuos autónomos. La autonomía, ha sido equiparada en la literatura con el empoderamiento económico y personal de las mujeres, y altamente correlacionado con el ingreso; en ese sentido, es esperable que si no hay diferencias en los ingresos que perciben las mujeres según su afiliación, tampoco las haya en sus niveles de autonomía.

Conclusiones

Las mujeres rurales, son uno de los grupos poblacionales más vulnerables en el contexto de la globalización actual. Tal como lo señalara Esther Boserup en la década de 1970, la tecnificación del agro, los posteriores cambios demográficos y sociales que ha enfrentado el campo en América Latina, han conducido a un proceso de desarrollo en el que las mujeres rurales han quedado rezagadas. No solo no han sido partícipes de los aparentes beneficios del modelo de desarrollo, sino que por el contrario, muchas han visto como su trabajo en las unidades agrícolas se invisibiliza, aumentan sus cargas de trabajo debido a la inalterada división sexual del trabajo, que posa sobre ellas la responsabilidad casi exclusiva de las tareas de reproducción de la fuerza de trabajo y, debido a las olas migratorias y conflictos nacionales, han tenido que asumir en solitario la jefatura de los hogares en un contexto que las excluye, dificulta su acceso y acumulación de bienes de capital, volviéndolas altamente vulnerables a la pobreza y a la violación de sus derechos fundamentales.

Un reciente estudio de Rodríguez-Guerrero et al. (2021) para Colombia, estima un índice de empoderamiento femenino basado en nueve dimensiones

relacionadas con acceso a recursos, toma de decisiones domésticas, toma de decisiones personales y acceso a empleo. Los resultados muestran que las mujeres rurales tienen un índice de *desempoderamiento* de 0,41, en comparación con un índice de 0,26 para las mujeres urbanas; un 70,94% de las mujeres rurales muestran un nivel por debajo de lo adecuado en educación y un 66,17% en obediencia al esposo. Si bien no se cuenta con estimaciones similares para otros países de la región, los resultados van en línea con los hallazgos del trabajo de Deere et al., (2012).

En ese sentido, pensar la equidad de género y el logro del ODS5, pasa necesariamente por una atención focalizada en las condiciones de vida de las mujeres rurales y las estrategias, que se pueden implementar con el propósito de mejorar estas condiciones. Una de dichas estrategias es la promoción de estructuras asociativas de propiedad colectiva, que al estar organizadas bajo los principios del cooperativismo pueden permitir a las mujeres empezar sus emprendimientos, en condiciones de menor riesgo, con economías de escala, mayor poder de negociación y participación en espacios de aprendizaje que les permitan desarrollar habilidades financieras, pero también sociales y personales.

En este artículo se analizaron los datos de la Encuesta de Cultura Política, realizada en el 2019 en Colombia, partiendo de la hipótesis de que las mujeres que pertenecen a asociaciones experimentan mayores niveles de empoderamiento, conducentes a mayor equidad de género; dada la restricción en los datos, este último elemento, se analizó a través de cinco preguntas de la encuesta.

En términos generales, las estimaciones muestran resultados que concuerdan con lo planteado en la literatura en lo que corresponde al empoderamiento político. Esto es, las mujeres que pertenecen a asociaciones exhiben mayores niveles de conciencia política, lo que en principio pudo haberlas llevado a ser parte de dichas agrupaciones. Sin embargo, los tamaños del efecto son bastante bajos, también en concordancia con la literatura internacional sobre el tema.

Sobre este elemento, es importante señalar que no es la membresía a las asociaciones *per se* lo que se relaciona con el empoderamiento político de las mujeres. Como señala Chiappe-Hernández (2006), se hace necesario que en las asociaciones productivas se aborden temas relacionados con la equidad de género y el acceso a derechos. La participación en capacitaciones y discusiones, tiene el potencial de generar cambios a mediano plazo, en la forma en que las mujeres se relacionan con las estructuras sociales, que están a la base de su subordinación y se involucren en actividades orientadas a transformar estas estructuras.

Los hallazgos sorprendentes, provienen del análisis de las dos preguntas relacionadas con la autonomía de las mujeres. No fue posible encontrar evidencia que indicara que la pertenencia a asociaciones productivas está asociada con acceder a un ingreso y mayores niveles de autoidentificación como una persona autónoma. Si bien, estos resultados están atravesados por lo que las mujeres definen como autonomía, si apuntan en la misma dirección de otros trabajos que han analizado la toma de decisiones de las mujeres (Burchi & Vicari, 2014; Radel, 2005).

Las asociaciones productivas, tienen altas barreras de entrada al exigir a sus miembros que cuenten con un capital inicial (tierras o dinero), que les permita aportar algún tipo de producción a la empresa colectiva. Esta característica, de entrada, deja a las mujeres más vulnerables por fuera del sistema asociativo; pero, aún así, cuando logran ingresar, las altas cargas de trabajo remunerado y no remunerado, dificultan su participación activa en las asociaciones (Majurin, 2012). De forma adicional, las normas sociales de género, restringen la participación de las mujeres y conducen a que, en muchas ocasiones, entreguen los ingresos obtenidos a sus parejas, ya sea porque son forzadas o consideran que ellos son más hábiles con el manejo de los recursos.

En conclusión, el camino hacia la equidad de género pasa por el reconocimiento de las intersecciones que están a la base de las experiencias diferenciales de las mujeres. No es suficiente con apuntar de manera general hacia la igualdad en el goce de derechos universales entre hombres y mujeres, se hace necesario contar con diagnósticos diferenciales que permitan identificar los elementos que condicionan la calidad de vida de diferentes grupos de mujeres, en este caso particular, mujeres rurales. Así como, el llamado es a no dejar por fuera del modelo de desarrollo a la “otra mitad”, es una obligación de la agenda internacional sobre el desarrollo, detener la exclusión del 20% de la población que hace posible la sostenibilidad de la vida del otro 80%.

Bibliografía

- Brody, Carinne; de Hoop, Thomas; Vojtkova, Martina; et al.
2017. “Can self-help group programs improve women’s empowerment? A systematic review”. In *Journal of Development Effectiveness*, Vol. 9, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/ovajp>.
- Burchi, Francesco & Vicari, Sara
2014. “To Be or Not to Be a Member of a Primary Co-operative in Brazil: Any Difference

in Household Decision-Making and Gender Equality?” In *Oxford Development Studies*, Vol.42, Issue 3. DOI: <https://n9.cl/a8q0l>.

Chiappe, Marta

2005. *La situación de las mujeres rurales en la agricultura familiar de cinco países de América Latina*. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción. Recuperado de: <https://n9.cl/85co0>.

Chiappe-Hernández, Marta

2006. “Un Camino Colectivo de Mujeres Rurales hacia el desarrollo: La Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)”. En *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Vol. 3, N° 1.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

2019. Distribución de la población ocupada, por inserción laboral y sexo. Área rural. Recuperado de: <https://n9.cl/qrkm0>.

Deere, Carmen; Alvarado, Gina & Twyman, Jennifer

2012. “Gender inequality in asset ownership in Latin America: Female owners vs Households Heads”. In *Development and Change*, Vol. Issue 2 . DOI: <https://n9.cl/9hvw5>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2021. Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios. Recuperado de: <https://n9.cl/dtui4>.

2020. Mujeres rurales en Colombia. Recuperado de: <https://n9.cl/lsi2q>.

2019. Encuesta de Cultura Política. Recuperado de: <https://n9.cl/8kxoo>.

Desai, Raj M. & Joshi, Shareen

2014. “Can Producer Associations Improve Rural Livelihoods? Evidence from Farmer Centres in India”. In *Journal of Development Studies*, Vol. 50, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/odjp3>.

Dohmwirth, Carla & Liu, Ziming

2020. “Does cooperative membership matter for women’s empowerment? Evidence from South Indian dairy producers”. In *Journal of Development Effectiveness*, Vol. 12, Issue 2. DOI: <https://n9.cl/3sr1g>.

Ferguson, Hilary & Kepe, Thembele

2011. “Agricultural cooperatives and social empowerment of women: A ugandan case study”. In *Development in Practice*, Vol. 21, Issue 3. DOI: <https://n9.cl/xb9hj>.

Hall, Jon; Hsu, Yu-Chieh; Jahic, Admir; et al.

2020. *Tackling Social Norms: A game changer for gender inequalities*. UNDP. New York. Recuperado de: <https://n9.cl/l962n>.

Jones, Elaine; Smith, Sally & Wills, Carol

2012. “Women producers and the benefits of collective forms of enterprise”. In *Gender and Development*, Vol. 20, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/9vvnm6>.

- Julián, Dasten
2017. "Precariedad laboral en América Latina: contribuciones a un modelo para armar". En *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2). DOI: <https://n9.cl/y6x1t>.
- Lecoutere, Els
2017. "The impact of agricultural co-operatives on women's empowerment: Evidence from Uganda". In *Journal of Co-Operative Organization and Management*, Vol. 5, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/rkh6d>.
- Majurin, Eva
2012. *How women fare in East African cooperatives: the case of Kenya, Tanzania and Uganda*. International Labour Organization. Tanzania.
- ONU Mujeres
2021. Hechos y cifras sobre las mujeres rurales. Recuperado de: <https://n9.cl/6oe4q>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
2017. Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. "Al tiempo de la vida y los hechos". Recuperado de: <https://n9.cl/gj4bw>.
- Radel, Claudia
2005. "Women's community - based organizations, conservation projects, and effective land control in Southern Mexico". In *Journal of Latin American Geography*, 4(2).
- Rathgeber, Eva
1989. "WID, WAD, GAD: Trends in research and practice". In *The Journal of Developing Areas*, Vol. 24, N°4.
- Razavi, Shahra & Miller, Carol
1995. "From WID to GAD : Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse". In *Occasional Paper*, 1(February). DOI: <https://n9.cl/s45fc>
- Rodríguez-Guerrero, Esmeralda; Nimeh, Zina & Franco, Andrea
2021. "Women's empowerment in Colombia: a multidimensional approach". In *MERIT Working Papers*, 028. United Nations University.
- Sánchez-Muros, Sonsoles & Jiménez, María
2013. "Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada (España)". En *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Vol. 10, N° 72.
- Suárez, Eliana; Mosquera, Teresa & Del Castillo, Sara
2018. "Empowerment and associative process of rural women: a case study of rural areas in Bogotá and Cundinamarca, Colombia". In *Agronomía Colombiana*, 36(2). DOI: <https://n9.cl/d7itw>.